

DECRETO ALCALDICIO N° 2730 /

**AUTORIZA CIERRE TEMPORAL DE CALLES QUE INDICA
REQUÍNOA,**

04 SEP 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1868 de fecha 03-09-2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa la realización de actividad **Expo-Plaza Requínoa "La Previa del 18"** por cuanto se solicita cierre temporal de calles Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección.

DECRETO :

AUTORIZASE el cierre temporal de **Calle Guillermo Shiell Norte y Guillermo Shiell Intersección**. El cierre temporal de calles regirá para el viernes 13 de Septiembre de 2024, en horario de 07:00 AM hasta 22:00 PM horas. La seguridad vial está a cargo de los organizadores del evento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/IBZ/ibz
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de carabineros (1)
Seguridad Pública
Udel